

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**34085** *CARTERA DE ACCIONES, SICAV, S.A.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*MOBILCARTERA, SICAV, S.A.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace público que las Juntas Generales de Accionistas de Cartera de Acciones, Sociedad de Inversión de Capital Variable, Sociedad Anónima y de Mobilcartera, Sociedad de Inversión de Capital Variable, Sociedad Anónima, celebradas el 20 de junio de 2011, acordaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de la segunda por la primera, habiéndose establecido el tipo de canje en cinco acciones de Cartera de Acciones, SICAV, S.A., por cada dos acciones de Mobilcartera, SICAV, S.A., más una compensación en efectivo de 0,11487054 euros.

Los accionistas de la sociedad absorbida podrán agrupar sus acciones a efectos del canje. Los picos de acciones de la sociedad absorbida que representen una fracción de acción de la sociedad absorbente serán adquiridos por ésta a su valor liquidativo de 15,592629 euros, correspondiente al de la sociedad absorbida el día anterior al fijado para la celebración en primera convocatoria de las Juntas Generales de Accionistas. En ningún caso el importe en efectivo a satisfacer por la sociedad absorbente excede del límite del 10% previsto en el artículo 25.2. de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades.

El canje de acciones se efectuará dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en uno de los diarios de mayor circulación de Madrid. La entidad agente coordinadora del proceso de canje de acciones será Banco de Sabadell, Sociedad Anónima, y las instrucciones operativas se realizarán por el Servicio de Anotaciones en Cuenta y Liquidación de la Bolsa de Valores de Valencia.

Madrid, 20 de octubre de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración de Cartera de Acciones, Sociedad de Inversión de Capital Variable, Sociedad Anónima- Don José Manuel Pomarón Bagüés.

ID: A110078559-1